



Tacuarembó, 27 de setiembre de 2021

Sr. Edil Departamental

Integrante de la Comisión de Salud, Higiene y Alimentación.

PRESENTE

Se cita a Ud., en su calidad de integrante de Comisión, para la reunión de carácter ordinaria, a realizarse el próximo **martes 28 de setiembre del cte. año**, a la hora **19:00**, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración y aprobación de Acta N° 16, de fecha 21 de setiembre de 2021.
2. Expediente Interno N° 72/21, caratulado "SUPLENTE DE EDIL Alejandra Paiz, presenta anteproyecto de resolución, solicitando crear un ciclo de capacitación para los funcionarios de la Junta Departamental, en primeros auxilios y reanimación cardiaca, por personal de la salud capacitados para ello".
3. Expediente Interno N° 84/21, caratulado "Edila Dptal. Mtra. ALICIA CHIAPPARA y Suplente de Edil ANDRES PORCILE del Partido Nacional, elevan anteproyecto de decreto, solicitando se declare de interés social el Proyecto Puente, que aborda la problemática del suicidio en el departamento de Tacuarembó, generando diferentes estrategias para prevenir e intervenir a tiempo".
4. Expediente Interno N° 90/21, caratulado "EDILES DEPARTAMENTALES Y SUPLENTE DE EDILES del Partido Colorado, solicitan realizar los trámites correspondientes ante ASSE, con el fin que se autorice a colocar por parte de este Organismo Legislativo Departamental, una placa en la fachada de nuestro hospital, destacando la labor en este momento tan difícil para el país y la humanidad".
5. Expediente Interno N° 97/21, caratulado "Edil Dptal. Dr. Ricardo Rosano y Suplente de Edil Dra. Karina Pérez Santamarina, presentan anteproyecto de resolución solicitando se prohíba en todo el departamento de Tacuarembó, el uso de pirotecnia sonora o artefactos de estruendos en espectáculos públicos, y prohibir la exposición o venta de dichos artículos en espacios públicos de todo el Departamento". (se recibió respuesta del Ejecutivo Departamental)
6. Expediente Interno N° 108/21, caratulado EDIL DEPARTAMENTAL Irene Echenagusía y Suplente de Edil Alejandra Paiz, elevan anteproyecto de Ordenanza sobre la necesidad de legislar en cuanto al uso y comercialización de pirotecnia sonora en el departamento de Tacuarembó, provocando daños a personas con el Trastorno de Espectro Autista (TEA), personas mayores y animales domésticos.

Atentamente.


Dardo A. LÓPEZ RODRIGUEZ
DIRECTOR GRAL DE SECRETARIA

DGS/gmp

